



## PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CAPÍTULO XXI**Catálogo de Unidad de Beneficiario









## **Capítulo XXI**

## Catálogo de Unidad de Beneficiario

En la integración del presupuesto de egresos los organismos ejecutores determinaran y cuantificaran los beneficiarios con base al nivel y naturaleza del proyecto.

El catálogo de unidad de beneficiario constituye una herramienta de apoyo para materializar los recursos mediante los bienes o servicios entregables a la población durante la ejecución del proyecto.

El catálogo de Unidad de beneficiario es el siguiente:

## Unidades de Beneficiarios

Clave	Descripción	Clave	Descripción
001	Adolescente	031	Mujer
002	Adulto	032	Mujer indígena
003	Adulto Mayor	033	Niño
004	Agente	034	Obrero
005	Alumno	035	Paciente
006	Ama de casa	036	Partido Político
007	Artesano	037	Pensionado
800	Campesino	038	Persona
009	Contribuyente	039	Persona con discapacidad
010	Damnificado	040	Personas en tránsito
011	Deportista	041	Pescador
012	Derechohabiente	042	Policía
013	Desempleado	043	Productor
014	Ejidatario	044	Profesor
015	Embarazada	045	Promotor
016	Emigrante	046	Radio escucha
017	Empresario	043	Recluso
018	Enfermera	044	Profesor
019	Entrenador	045	Promotor
020	Familia	046	Radio escucha
021	Habitante	047	Recluso
022	Indígena	048	Servidor público
023	Inmigrante	049	Socio
024	Instructor	050	Técnico
025	Inversionista	051	Televidente
026	Investigador	052	Trabajador
027	Joven	053	Transportista
028	Madre soltera	054	Trasmigrante
029	Médico	055	Usuario
030	Migrante		



